

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 06:00:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	002	2025	00221	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 06:00:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:16/01/2026,Oficio:6670 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : CUMPLE FALLO TUTELA SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION INCISO 2 ART 32 DEL DECRETO 2591 DE 1991 CSA ALIZA ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	NOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/08/26	Ordena Archivo	DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. SRRG	
16/01/26	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:16/01/2026,Oficio:6670 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : CUMPLE FALLO TUTELA SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISION INCISO 2 ART 32 DEL DECRETO 2591 DE 1991 CSA ALIZA	DIGITAL DIGITAL
22/12/25	Tramite Auto Tutela	DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : CUMPLE FALLO DE TUTELA DE FECHA 22/12/2025 RESUELVE RECHAZAR LA DEMANDA SE REMITE VIA CORREO AL ACCIONANTE , CSA ALIZA	
22/12/25	Decisión	DE NOTARIADO Y REGISTRO - SUPERINTENDENCIA : RECHAZAR LA DEMANDA DE TUTELA PRESENTADA POR ANÁBAL DARÃO RUIZ GARCÍA EN APOYO DE SU MADRE AURA LILIA GARCÍA/// POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ D.C., PROCÉDASE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN A LA ACCIONANTE/// MATI	
19/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/12/2025 a las 16:32:25	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA - DE NOTARIADO Y REGISTRO	899999007 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.